



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1052/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00023962-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Vicepresidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. Mariana Díaz, informa que en virtud de la toma de juramento del Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, -actual Titular del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 14, subrogante del Juzgado N° 19 y a cargo de la Secretaría 3 de la Oficina de Gestión Judicial F-, como Juez de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, cargo en el que ha sido designado por Resolución N° 255/LCABA/22, a partir del próximo día viernes 21 de octubre del corriente, se propone al Dr. Aurelio Ammirato, Titular del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, como subrogante del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 14; al Dr. Martín Converset, Titular del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 5, como subrogante del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 19 y al Dr. Guillermo Scheibler, Titular del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 13, como Magistrado subrogante en la Oficina de Gestión Judicial F en Relaciones de Consumo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, Dr. Aurelio Ammirato, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 14, a partir del día 21 de octubre de 2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Establecer que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 5, Dr. Martín Converset, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 19, a partir del día 21 de octubre de 2022.

Art. 3º: Establecer que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 13, Dr. Guillermo Scheibler, se desempeñe como Magistrado subrogante en la Oficina de Gestión Judicial F en Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo Nros. 5, 10, 13, 14 y 19, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1052/2022